

PROGRAMA DE PARLAMENTO ANDINO UNIVERSITARIO CONVOCATORIA No. 009 de 2017

**En el marco del convenio suscrito entre el Parlamento Andino y
la Universidad de Santander- UDES**

Dirigida a estudiantes UDES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Contexto general:

El 16 de febrero de 2016, la Universidad de Santander- UDES- suscribió un acuerdo de cooperación académica con la oficina central del Parlamento Andino, con el objeto de promover relaciones de cooperación interinstitucional en beneficio de las partes, y especialmente para los estudiantes de la UDES interesados en desarrollar competencias de liderazgo y sentido crítico.

Objetivo:



Conformar el Parlamento Andino Universitario UDES, a través de la selección de alrededor de 12 estudiantes del Campus Bucaramanga, quienes se distinguen por su liderazgo, dinamismo, búsqueda de conocimiento y deseo de fortalecimiento de las relaciones de cooperación con aliados nacionales e internacionales estratégicos.

Dirigido a:

Estudiantes regulares del Campus de Bucaramanga de la UDES que desde cuarto semestre o que hayan cursado mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios dentro de las siguientes áreas Ingenierías, Salud, Administración, Negocios Internacionales, Derecho, Mercadeo y Publicidad y Agropecuarias que deseen ser parte del Parlamento Andino Universitario.

Inicio:

En el marco de la presente convocatoria, la conformación del Parlamento Andino Universitario será a partir del semestre **B-2017**. Anualmente, se abrirá una convocatoria para integrar nuevos estudiantes, si a ello hubiere lugar.

 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 010 de 12/03/96 Min. Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	 Relaciones Internacionales <small>Universidad de Santander</small> <small>PIENSA INTERNACIONAL PIENSA UDES</small>	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	
		<i>Términos de referencia</i>	Versión: 01

BENEFICIOS Y COMPROMISOS

BENEFICIOS

- **Reconocimiento de cursos, asignaturas o pasantía:** Previa aprobación del Director de Programa y visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente, se podrán homologar algunas asignaturas, cursos o pasantía.
- **Reconocimiento de horas de bienestar:** Los estudiantes que conformen el Parlamento Andino Universitario, podrán homologar hasta dos cursos de bienestar de la UDES, previo trámite ante la Dirección de Bienestar de la Universidad.
- **Priorización convocatoria de movilidad:** Los estudiantes que conformen el Parlamento Andino Universitario, y estén interesados en realizar una movilidad internacional o nacional tendrán prioridad al momento de aplicar en la convocatoria de movilidad estudiantil.

Adicionalmente, los estudiantes que hagan parte del Parlamento Andino Universitario en la UDES, tendrán los siguientes beneficios:

- Acceso a los cursos virtuales que el Parlamento Andino ha implementado para su desarrollo y crecimiento personal y profesional.
- Oportunidad de asistir a las sesiones del Parlamento Andino, también son convocados a múltiples eventos de interés que organiza o asiste el Parlamento.
- Interactuar con muchos otros jóvenes líderes e intercambiar ideas; además los jóvenes desarrollan habilidades que incluyen investigar, redactar, hablar en público, entre otras.
- El Parlamento Andino en su interés por capacitar y contar con jóvenes líderes de muy alto nivel, está trabajando en la implementación de becas, para que los Parlamentarios Andinos Universitarios que se destaquen en su labor, puedan realizar estudios de posgrado en reconocidas universidades.

COMPROMISOS

- Ser parte del Parlamento andino Universitario por un tiempo de dos (2) años.
- Asistir y participar en las actividades que se organicen para el parlamento andino universitario.

Nota importante: para mayor información de la estructura y funcionamiento del parlamento andino universitario, se recomienda revisar detalladamente el [Anexo No. 1](#) de esta convocatoria.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

1. Ser estudiante regular de cuarto (4) semestre o semestres superiores o haber cursado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7, al momento de realizar la solicitud. Para ello deberán presentar el polígrafo del último semestre cursado.
3. No haber tenido o tener procesos disciplinarios en la Universidad de Santander – UDES ni en ninguna otra institución con la cual haya realizado un intercambio.
4. Contar con la aprobación del Director de Programa de la Universidad de Santander- UDES y visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente, quienes deberán avalar su participación en el parlamento andino.

DOCUMENTOS

Los siguientes documentos escaneados deben ser enviados al email: relacionesinternacionales@udes.edu.co

1. Formulario estudiantes UDES debidamente firmado [Anexo No.2](#)
2. Carta de motivación. [Anexo 3](#)
3. Polígrafo o certificado de notas del último semestre cursado en la UDES.
4. Copia de la cédula de ciudadanía.
5. Hoja de vida del postulad
6. Carta de recomendación del Decano o Director de Programa al cual pertenece el estudiante.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Procedimiento:

El procedimiento para la selección de los estudiantes UDES que conformará el Parlamento Andino Universitario en el **B-2017**, se realizará en una fase, a saber:

1. Selección interna estudiantes:

- 1.1. *Revisión cumplimiento requisitos mínimos:* Una vez se reciban las postulaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos mínimos no serán evaluadas.
- 1.2. *Entrevista:* Los estudiantes pre-seleccionados serán convocados a una entrevista que realizará la Dirección de Relaciones Internacionales.
- 1.3. *Publicación resultados finales:* Luego de la entrevista se realizará la publicación definitiva de seleccionados, a través de correo electrónico.

Criterios de selección:

Por regla general, se atenderán los siguientes criterios de selección:

1. Calidad académica del estudiante.
2. Participación y dinamismo en semilleros de investigación.
3. Ensayo de motivación.
4. Se valorará positivamente estar al día en los niveles de inglés o tener dominio de una segunda lengua.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura convocatoria	Martes, 8 de agosto 2017
Cierre convocatoria	Viernes, 8 de septiembre de 2017
Comité de selección	14 y 15 de septiembre de 2017
Publicación listado seleccionados	Martes, 19 de septiembre de 2017
Inicio de sesiones de trabajo	Lunes, 2 de octubre de 2017

CONTACTO

Le solicitamos leer cuidadosamente este documento y el capítulo de la modalidad de movilidad en la cual esté interesado. En caso de dudas o preguntas, podrán contactarse con la Dirección de Relaciones Internacionales de la UDES.

CAMPUS BUCARAMANGA

Susan Benavides Trujillo
Directora de Relaciones Internacionales
Vanessa Ibáñez Delgado
Coordinadora de Movilidad Académica
Teléfono: 651 6500 ext. 1170-1171
relacionesinternacionales@udes.edu.co

La información contenida en esta convocatoria fue compilada con la mayor diligencia posible. Sin embargo esto no es garantía de que no contenga algunos errores. Los datos aquí contenidos pueden estar sujetos a cambios. El texto de esta convocatoria no implica ningún compromiso legal por parte de la UDES.